EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 8
2023-11-25 04:05:13 199 cm2 $22,248.93 1/1

Terna para la Corte, de primera: AMLO

Afirma que las tres propuestas reúnen los requisitos, son abogadas y muy buenas

PEDRO VILLA Y CAÑA Y EDUARDO DINA
Enviado y reportero
—nacion@eluniversal.com.mx

Oaxaca, Oax.— Al insistir en una reforma al Poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean electos por los ciudadanos, el presidente Andrés Manuel López Obrador defendió su terna de mujeres para ocupar el espacio que dejó Arturo Zaldívar en la Corte.

En su conferencia de este viernes en Oaxaca, López Obrador aseguró que Lenia Batres, María Estela Ríos y Bertha Alcalde Luján son "de primera" y "muy buenas" y pidió esperar la decisión en el Senado.

"Las tres propuestas reúnen los requisitos, las tres abogadas reúnen los requisitos de ley y, de acuerdo con el procedimiento, van a ser los senadores los que van a decidir, incluso en este caso es en urnas, es voto secreto", dijo López Obrador.

"Y las tres son de primera. Claro, nuestros adversarios piensan distinto y los respetamos, sí. Para mí, las tres", añadió.

Sobre María Estela Ríos, consejera jurídica del Ejecutivo Federal, destacó su trayectoria a su lado, como en su proceso de desafuero: "Pero como 30 años de abogada, con toda la experiencia".

Respecto de Lenia Batres, consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica, resaltó que proviene "de una familia que siempre ha estado luchando por la justicia".

"Toda la familia Batres, desde el papá, cuando luchar en la oposición era arriesgar la vida, cuando se empezó a luchar por la democracia en la clandestinidad. Cómo no voy a tener yo confianza en Lenia. Ni modo que va a llegar a la Suprema Corte a proteger a las empresas extranjeras del sector petrolero, del sector eléctrico, como lo hacen los que están. No, no, ella tiene otra formación", dijo.

Sobre la abogada Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, López Obrador afirmó que realizó "toda la limpieza" de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris): "Pero ella, de primera, abogada".

"Pues las tres son muy buenas, tan son buenas que hasta me ayudan a decidir quién podría ser de las tres", externó.

Al ser cuestionado si habría "criterios imparciales" para la elección, respondió que "completamente".

Explicó que en la izquierda luchan por ideales, por principios. ●

EDWIN HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

El Presidente señaló que sí habrá criterios imparciales en la elección de la magistrada de la Corte.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada,Informativa Página: 1,3,4
2023-11-25 03:33:13 1,057 cm2 $271,316.45 1/4

DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

25N, cuesta arriba; Colima y Morelos, mayores focos de violencia feminicida

Y. BONILLA. C. ARELLANO Y S. RAMÍREZ

En el país cada 16 horas una mujer es ahorcada o ahogada; a septiembre, 694 carpetas por homicidio por cuestión de género; en estado a cargo de Indira Vizcaíno este delito triplica la tasa nacional **Y el que** gobierna Cuauhtémoc Blanco, es segundo sitio en feminicidio; hoy se espera que miles exijan más acciones de justicia; Gobierno destaca compromiso para darles protección **págs. 3 y 4**

516
Mil 296 casos de violencia física y 132,946 de violencia sexual

51.6
Por ciento dice haber sido víctima de violencia psicológica

Hasta septiembre, 2,649 carpetas por asesinatos de mujeres

25N: Colima y Morelos, focos de mayor violencia feminicida

AMBAS entidades encabezan la tasa por cada 100 mil personas; hoy miles salen a las calles para conmemorar el Día Internacional para Erradicar la Violencia contra la Mujer

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada,Informativa Página: 1,3,4
2023-11-25 03:33:13 1,057 cm2 $271,316.45 2/4

Por Yulia Bonilla y Claudia Arellano

En México, cada 16 horas y media, una mujer es ahorcada o ahogada hasta la muerte... En 2022 hubo 995 asesinatos de mujeres por causa de género, tres al día... La desaparición de mujeres ha aumentado 75 por ciento en los últimos cinco años, la de hombres, 52 por ciento...

Ayer, de cara a la conmemoración del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la organización Data Cívica compartía en redes éstas y otras cifras convertidas en carteles... pero también como pinceladas de la realidad que enfrenta el país. Y de los muchos desafíos que tiene enfrente.

Dos más de sus pancartas: De las mujeres asesinadas en 2022, 37 por ciento estaba en una vivienda, contra 12 por ciento de los hombres; 53 por ciento de mujeres en política atacadas por el crimen organizado son candidatas u ocupan un cargo de elección popular.

Como los anteriores, un pulso que dimensiona la violencia contra las mujeres es la estadística criminal —recabada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en su informe mensual—, según la cual, hasta septiembre pasado, había 694 carpetas de investigación por feminicidio y mil 955 mujeres asesinadas con dolo.

Esos datos ubican a Colima en el primer lugar nacional con las tasas más elevadas por cada cien mil mujeres en ambos indicadores que dan cuenta de lo peligroso que es ser mujer ahí.

En el caso del feminicidio, la tasa en Colima es de 3.40, triplicando la media nacional de 0.93; la segunda es Morelos, con 3.32, y la tercera Campeche, con 2.64.

Pero hay otras muertes de mujeres que no se clasifican como feminicidio: las de homicidio doloso, donde la tasa del país es de 2.92 por cada cien mil mujeres, pero en Colima esto se rebasa por mucho, al llegar a 21.13.

Este sábado, miles saldrán a marchar para reclamar que los gobiernos y la sociedad asuman ya su responsabilidad, para cambiar el contexto violento que permea en el país y que lleva a que cada 11 horas y 15 minutos una mujer sea hospitalizada por una agresión sexual y cada 21 horas por agresión con arma blanca, como lo apunta también DataCívica.

Para Marian Sanmartín, abogada penalista y experta en violencia de género, "hay mucho maquillaje en las cifras y opacidad en las cifras, por lo que este 25 de noviembre no se debe permitir más el discurso, sino políticas claras de protección a la mujer".

En entrevista con *La Razón*, la penalista advierte que "incluso en la política ya se adquirió un discurso 'rosado', respecto a las acciones que se deben realizar para acabar con este mal que se ha apoderado de la sociedad, en donde no sólo son afectadas las mujeres, sino los hijos, los padres de esas mujeres y todo su círculo".

Explica que la falla en los registros para documentar la violencia contra la mujer radica en la falta de homologación de la tipificación en los códigos penales estatales, lo que, asegura, impacta la precisión de las estadísticas reportadas.

Sobre la situación de violencia contra las mujeres hay otros mapas que dan cuenta de sus variantes.

De acuerdo con la más reciente Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), levantada por Inegi en 2021, en México, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6 por ciento), seguida de la violencia sexual (49.7 por ciento), la violencia física (34.7 por ciento) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 por ciento).

Fabiola Alanís, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, afirma que 82 por ciento de las mexicanas ha manifestado haber sufrido violencia psicológica.

Además, han documentado 516 mil 296 casos de violencia física; 300 mil de violencia económica, y 132 mil 946 expedientes que se han abierto en cuanto a violencia sexual.

La comisionada dijo que 92 por ciento de las víctimas fueron agredidas dentro de su núcleo familiar, principalmente por parejas o exparejas, pues en cuanto al vínculo con la víctima, 88 por ciento es afectivo de pareja o expareja.

Sofía "N" enfrentó una situación así: "Jamás detecté que estaba sufriendo violencia, esto fue gradual, yo denuncié, pero lo calificaron como violencia familiar, es muy difícil que en los juzgados determinen que existe violencia feminicida; para que exista eso, debe de estar ya muerta la persona.

"Yo llegue al Cavi, en mi delegación, en una situación ya muy frágil, la violencia te acaba en todo sentido", dijo a este medio.

En 1993, la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución 48/104 para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En consecuencia, el 17 de diciembre de 1999, la misma Asamblea designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a la memoria de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo.

A 24 años de ello, miles de mujeres saldrán hoy para exigir que esto sea más que un día en que los gobiernos y sociedad se pintan de naranja y morado y que el discurso se convierta en acciones que hagan que la justicia y una vida libre de violencia deje de parecer una utopía.

JAMÁS detecté que estaba sufriendo violencia, esto fue gradual, yo denuncié, pero lo calificaron como violencia familiar, es muy difícil que en los juzgados determinen que existe violencia feminicida; para eso, debe de estar ya muerta la persona

Sofía "N"
Víctima de violencia

HAY mucho maquillaje en las cifras y opacidad en las cifras, por lo que este 25 de noviembre no se debe permitir más el discurso, sino políticas claras de protección a la mujer

Marian Sanmartín
Abogada y experta en violencia de género

EL GOBIERNO de la Ciudad de México anunció que 2 mil servidores públicos participarán en el operativo por el 25N, por la marcha que partirá del Ángel de la Independencia al Zócalo.

INFORMATIVA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada,Informativa Página: 1,3,4
2023-11-25 03:33:13 1,057 cm2 $271,316.45 3/4

MUCHO QUÉ ERRADICAR

Tasas de feminicidio, homicidio doloso y violencia en el hogar por estado y nacional.

AMLO tiene un compromiso genuino: Rosa Icela

Destacan en Gobierno protección a mujeres

LA TITULAR de la Secretaría de Seguridad asegura que lograr la erradicación de la violencia permite su pleno desarrollo; van por activismo para prevenir y frenar delitos en hogares, escuelas...

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene un compromiso genuino con la población femenina, afirmó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La funcionaria dijo que eliminar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes "es indispensable para lograr su pleno desarrollo, empoderamiento económico, social y político y así alcanzar la igualdad y la felicidad en todos los ámbitos de sus vidas".

En esta fecha que se conmemorativa, la funcionaria estableció que la violencia contra las mujeres es una ofensa a la dignidad humana que nos degrada y nos denigra como sociedad.

Al fijar la postura oficial por la conmemoración del día contra la violencia a las mujeres, que se celebrará este 25 de noviembre, Rodríguez Velázquez indicó que han sido atendidas las causas estructurales, a través de un plan integral en los 15 municipios con mayor incidencia de delitos de género.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada,Informativa Página: 1,3,4
2023-11-25 03:33:13 1,057 cm2 $271,316.45 4/4

"Nadie está de acuerdo con que las mujeres y niñas sufran violencia o se violen sus derechos humanos y libertades", aseguró, tras resaltar que "soy una convencida que es posible construir un país en paz, libre de violencia contra mujeres y niñas".

Explicó que a partir de esta semana se realizan acciones en 16 días de activismo para eliminar las agresiones contra las mujeres. "Vivir sin violencia es un derecho de todas y todos", enfatizó.

La titular de la SSPC expresó que, en respuesta a la instrucción del Presidente, se trabaja activamente para prevenir e inhibir los delitos que se cometen en las comunidades, en los hogares y en las escuelas en contra de niñas y mujeres.

Rodríguez Velázquez destacó que esta colaboración ha fortalecido el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, contribuyendo a la disminución de delitos, especialmente los feminicidios.

Asimismo, manifestó que también se ha creado la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (Conaho) para erradicar la violencia feminicida, trabajos de manera paralela a las labores de prevención con estados, municipios y fiscalías locales a través de la Coordinación Nacional Antihomicidios y Antifeminicidios.

De igual forma detalló que es un grupo interdisciplinario en el que participan abogados, abogadas, policías expertos en certificación de la investigación de homicidios, feminicidios y violencia de género, también analistas tácticos que se encargan de analizar las carpetas para tener cero impunidad, apoyando con detenciones de violadores de los derechos de las mujeres.

"Así, se da seguimiento a cada caso para que quienes cometen estos crímenes sean castigados y fortalecer la judicialización y la sanción en este delito.

"Buscamos que las mujeres y las niñas puedan caminar, estudiar, vivir libres de violencias, conscientes que el derecho a vivir vidas libres de violencia debe ser garantizado por el Estado mexicano", afirmó la secretaria de Seguridad.

DATOS del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que en el mes de octubre 63 mujeres fueron víctimas de feminicidio a nivel nacional.

Eldato

ROSA ICELA RODRÍGUEZ, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en conferencia desde Oaxaca, ayer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.